

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

TIPO	TIPO PUBLICACION - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025		INV- No.	001
Ciudad	Nobsa - (Boyacá),		FECHA	27/03/2025
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL		CIERRE	01/04/2025
FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA PROPUESTA 01-04 – 2025		HORA	2:00 .pm	
LUCAP V FORMA DE PRESENTACIÓN De godurío del Colorio Correa Flanticia				

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION Pagaduría del Colegio. Correo Electrónico nobsatecniconacional@sedboyaca.gov.co

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA del Municipio de Nobsa, a través de esta rectoría está interesado en contratar la persona natural o jurídica que haga el suministro de Televisor y material didáctico para primera infancia, grados jardín y prejardín, con el fin de proporcionar una educación de calidad y estimular el desarrollo integral de nuestros estudiantes de la Institución educativa Técnica de Nobsa.

educa	ción de	calidad y estimular el desarrollo integral de nuestros estudiantes de la Institución	
educa		nica de Nobsa. PCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
OBJ ETO		Adquisición de Televisor y material didáctico para primera infancia, grados jardín y prejardín, con el fin de proporcionar una educación de calidad y estimular el desarrollo integral de nuestros estudiantes de la Institución educativa Técnica de Nobsa.	
CONDICIONES:		La Institución desea recibir propuestas para el suministro de: ➤ Televisor Samsung FLAT LED Smart TV 50 pulgadas Crystal UHD 4K, soporte de brazo para TV de 40 - 60 " elementos que requerimos de manera oportuna, con calidad y precios vigentes. ➤ Suministro de material didáctico que incluye: Kit de formas y colores (3), tangram 7 piezas plásticas (25), bloques lógicos en plástico x 48 (7 unidades), plantillas para preescritura madera X 10 (1 unidad), escalera de polivinilo de 35x35 (3 unidades), domino PVC flexible de complementación (1 unidad), domino PVC flexible de alfabeto (1 unidad), domino PVC flexible geométrico (1 unidad), bloques educativos ABC x 28 en plástico (unidades), animalito saltarín "Mumu" la vaca (2 unidades), ABC en madera encajable script (2 unidades), pre-costura en bolsa 6 unidades en madera (1 unidad), rompecabezas madera playa x 30 cortes (1 unidad), rompecabezas madera perro x 30 cortes (1 unidad), rompecabezas madera vaca x 30 cortes (2 unidades), estante rimax solido de 12" 60x30, tapete fomi rompecabezas de abecedario 26 fichas piso y otros elementos de consumo tecnológico que se deben entregar a tiempo en las oficinas administrativas de la I.E cumpliendo con los parámetros exigidos ➤ Se cancelará el valor total de la compra respaldada en la factura cuando se entregue el televisor y material didáctico con precios vigentes y de calidad, los pagos estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría de la Institución.	
PRESUPUESTO OFICIAL.		La Institución Educativa Técnica de Nobsa, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros Materiales Suministros, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.	

Calle 8 No. 4-00, Teléfonos 7773034 – 7773197 – 7773483; e-mail nobsatecniconacional@sedboyaca.gov.co. "53 años Forjando el Futuro" – Nobsa Boyacá



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá	
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es quince (15) días hábiles contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y el acta de inicio.	
GARA	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.	
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias. Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes. Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación. Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos. Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta. Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello. Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente. Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.	
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.	
CONSULTAS	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.	
	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolu

D

OCUMENTOS DE CONTRATACION	
Nobsa - Boyacá OCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
ución de Aprobación Nº 1988 de 15 agosto de 2007	

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPLIESTA

	DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA
1	Propuesta económica o cotización
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.
	ORCEDVACION FINAL

OBSERVACION FINAL

La minuta por suscribir será el suministro de Televisor y material didáctico para primera infancia, grados jardín y prejardín, con el fin de proporcionar una educación de calidad y estimular el desarrollo integral de nuestros estudiantes de la Institución educativa Técnica de Nobsa.

> eonor Daza González Dra, Nancy

Rectora